Organo del Partido Socialista de Punta Arenas, y defensor de los intereses de la clase trabajadora

ANO I

PUNTA ARENAS, Domingo 27 de Febrero de 1898.

NÚM. 10

OBRERO EL

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Por um nim	100	-	\$	8.00
Control of the Contro	S.			2.00
Un trimestre .				0.10
Numero del dia				0.20
Id atrasado	4		1 6 6	1

Fuera de Punta Arenas, no se admiten subscripciones por menos de un mio, y valen \$ 12.00

La correspondencia debe dirigirse al editor responsable.

TRES PUENTES

Buenos Aires, 10 de octubre de 1897.

Señor don Luis Navarro

Punta Arenas

Apreciado señor:

Con cuanto gusto lo saludo en rennion de su señora esposa, doña Simonita y familia; yo hueno como ignalmente mi companera, y à sus ordenes. Le escrib! hace un mes más ó menos y ann no he tenido coutestación.

Hagame el servicio de anunciarme algo de la Teresa y de la Victorina y ojalá se vengan counto antes con Anihal. Si Anihal no quire venir que no deje de hacerlo la Teresa, pues ahora parece que estoy en pie. Como yo voy empleado al Para-

guay dejo dicho a un caballero, cunado del comandante del Azopardo, que reciba à la Teresa, y él le indicará donde estoy. En la casa á que va á llegar que haga de cuenta que es la suya, pues me hau dado la confianza de un hijo. Que no deje de venir pues seremos felices y Anibal tendra un buen empleo.

Le hago saber à V. que me cambié de nombre. Si me escribe, ponga en el sobre: José N. González, calle...mimero....Buenos Aires. Hágame el favor de no hacer figurar mi nombre y la Teresa que diga soy González. A mi me persigne la justicia por cosas del mundo. La mujer con quien yo vivo se llama Rafacia Ruiz, es casada, segun dicen, pero cuando yo me casé con ella, estuvo veinte años sin conocer a su marido. Todo es calumnia.

Con el maldito oficio de Valdivia solo tuve tiempo para dar poder al señor Compaña: por lo tanto, ruego á V. se sirva disculparme.

La guerra es inevitable entre las dos naciones; por lo tanto, que Anibal venga sin falta y si su sobrino Manuel quiere venirse tambien, yo hare algo por él. Yo deje al señor y árboles frutales. La vida es bara-Campaña cien pesos para el pasaje ta; los sitios sin edificio son muy

de la Teresa; que se embarque con la mayor reserva posible, diciendo que va à ver à su mama: que deje su equipaje en el resguardo de Buenos Aires, tome un coche y de al cochero la dirección de la calle, pues de la casa irán á buscar su equipaje. Que no baje á tierra en Montevideo, porque hay muchos ladrones.

Tarde & temprano hare justicia con mis enemigos, sobre todo con Ossa á quien debo todos mis infortunios; jamas de V. pan à ningun desconocido, aunque diga que es el hijo del presidente.

La Teresa que no se olvide; cuando llegne que diga que soy su her-mano y la Maria diga que es su mama; su nombre debe ser Teresa González.

Hagame el servicie de guardar secreto con esta carta; hable i solas con Teresa y con Anibal. De aqui hay extradición y guardo mucho silencio.

Sitios mny baratos, terrenos lin-disimos; à V. creo que más bien le convendria aqui; en fin, pregunte. me algunos negocios y le daré de-talles, y ahora que voy al Paragnay podré informar mejor. Dado el caso de que la Teresa no quiera venir, sera ma desgracia para ella; yo pienso comprar un sitio con casa en nombre de la Victorina; hay casas lindas à mil peses y en pocos me-ses yo la pago, porque no me falta

el trabajo. Yo le escribi à V. dirigida la car-ta à don Sabino Ruiz. Hágame el servicio de darme detalles de lo que pasó a mi salida y de lo que pasa hasta la fecha. El comandante se me quedó con diez libras esterlinas para que yo pasara a bordo y me dijo que a la Teresa la dejaria ir más tarde, y otros ladrones más que me estafaron en el muelle; pero ya se quien es Crisostemo y algun dia, si. Dios me dá vida, tendré que dar un ejemplo en la nación chilena. El dia que pise mi suelo me voy a llamar Juan sin l'atria; estoy cambiando mucho el cútis y trato de hablar otro idioma.

Yo me acuerdo dia á dia de V y de aquellas visitas tan entretenidas que pasabamos. Este pueblo es mny alegre, como V. no puede figurarse; casas bien arregladas de cal, ladrillo y estuco se rematan por 1.500 y 2.000 pesos á plazos, casas que dan buena renta, con su parron

baratos: 150, 200, 500 pesos, en fin; me he visto en muchos remates y si V. quiero venirse algun día, el pasaje no le cuesta nada en el vapor Azopardo; diga V. al comandante que soy su sobrino y que estoy empleado en la casa de su cañado.

No se olvide de mi nombre: José Nicolás González. Hable con cualquiera de mis parientes y digale que tiene pasaje gratis en el Azopardo. Todo ini pensar es en la Teresa y en la Victorina.

Memorias le manda la Maria á

la Simonita, à Gabino, y à la señora de don Sabino y a toda su familia y á V. y su señora les deseamos salud y felicidad.

José N. Gonzalez

Ya no existe Manuel Pérez. Digame algo del señor Córdova, Las cartas que V. me ercriba, póngale en el sobre: Señor José N. González, calle....número....Buenos Aires.

Si Anibal quiere vender los bueyes que se los venda al comandante del Azopardo porque me dijo que se los compraba. No se le olvide mi nombre.

Vale.

Y a propósito del mismo asunto, hemos recibido las signientes car-

Punta Arcuas, sebrero 21 de 1898. Señor editor de El Obrikno

Segun he visto por una carta publicada en su periódico del domingo 20 del presente que mi hermano José M. Pérez dirige à don Luis Navarro, aparece que el primero ha dejado al señor Campaña la cantidad de cien pesos para pagar mi pasage para segnirlo donde me indique.

Dieha cantidad no es en mi poder hasta la fecha, y entiendo que este caballero tampoco la haya recibido

por esa misma cansa, Lo único que he recibido del señor Campaña, mi ex defensor, han sido \$ 40 de los \$ 100 que se ordenó i mi marido pagara para alimentos mío y de mis hijos, en el juicio de divorcio segnido contra el, quedando el resto para gastos de juzgado, y alguna otra plata que ha dado a mi niñita, de lo cual le estoy sumamente agradecida como así mismo de las atenciones que de él he sido objeto en mi enfermedad de desem-

De V. atenta y S. S. A rnego de Teresa Pérez Anibal Montiel. P. D.-Si & V. interesa, puedo rido por el favoritismo oficial, la amor al terruno cuando se trata de darle datos sobre el a anto que publica à mi referencia.

Punta Arenas, febrero 21 de 1828.

Señor califor de EL Omerico

Sirvase V. dar cabida en las columnas de su periódico á las signientes-lineas que van encaminadas à dar à conocer la parte o papel que he desempeñado en el asunto Pérez, de que V., se ocupa editorialmente en el número del domingo próximo pasado, como así mismo á darle mejores informaciones de lo que se me aseveró y á refutar lo que á mi respecta en la carta insertada en ese mismo número y que dirige don José M. Pérez á don Luis Navarro como poderosas razones, segun puede verse por lo que paso à exponer:

En dicha carta aparezco como raptor de la hermana de Pérez, siendo así que habiendo venido á la colonia, me encontré ignorantemente un buen dia, con que ésta mujer se hallaba en la calle pidiendo auxilio; el que reclamó de mi porque se le quería embarcar á toda costa y á viva fuerza, junte con su hermano, con destino al mismo punto indicado à este como se dice en El Obre-

A fin de prestar un servicio a esta afligida mujer, que inspiraba compasión por su estado interesante, me dirigi inmediatamente al comandante de polícia quien me expuso que ya el mismo marido le había pedido tambien anxilo para retenerla, pero que él no podía obrar sin orden del señor juez.

Voy en seguida à ver al señor juez quien me oyó é inmediatamente ordenó la detención de dicha mujer, caya presencia en ésta era necesaria para la solución del juicio de divorcio pendiente con su marido.

l'or lo expaesto, se vé lo sandio y ridiculo de decir que yo quité à Perez su hermana: à quien debe l'érez dirigir esa frase de me la quitó; etc., es á un señor que verdaderamente la arrebató de manos de los policiales que la conducian y se la llevó á su casa.

No solo yo, sino personas respetables, empenaron su valimento por la causa de esa pobre unjer, aute la justicia; me hacia un deber además en ampararla por ser su apoderado como asi mismo de los menores sus hermanos.

Esto es, señor editor, la parte ó el pito por mi tocado en esta cuestion, segun conocen personas hono-

De V. atento y S. S.

Carlos Ossa.

SECO RIO

OTRA VICTIMA DEL DESPOJO

mente enan justas son las reclamaciones del colono Cárdenas, á la vez que demuestran una vez más que un trabajador honrado no puede estúpidas patriotadas del individuo, vivir tranquilamente en esta época de mercantilismo gubernativo.

Nos reservamos todavía la publicación de un cúmulo de datos que han de servir para que el gobierno, si es insticiero, indemnice como se merece á esta honrada víctima, enyos esfuerzos de diez años han pasado en su mayor parte à manos de

dos ó tres logreros:

Cordillera del Neuquen, febrero 3 de 1898.

Sr. D. Victor Cardenas Panta Arenas

Estimado Cárdenas:

En las cordilleras argentinas del rio Neuquen y hace cuatro dias solamente, he recibido su carta de fecha 23 de noviembre próximo pasado, en la cual me pide un certificado de la mensura de sus lotes números 107 y 108 que practiqué en septiembre del 94.

En el informe que pasé al gobierno y que se publici en el Diario Oficial del 10 de mayo del 96, si mal no recuerdo, creo haber dejado constancia de esa mensara, por lo cual con esta fecha pido a Santiago que le remitan à V. ese Diario que le servirá más que un certificado mio que no tendria fuerza alguna sino es extendido aute notario.

Sin embargo, le remito tambien el certificado que me pide por si acaso le sirviese de algo.

Tengo el agrado de saludarlo y subscribirme de V. su atto. y S. S.

Anibal Contreras P.

Certifico que en mi caracter de ingeniero jefe de la comisión nombrada por el Supremo Gobierno para medir las tierras fiscales de Magallanes, practiqué en septiem-bre del 94 la mensura de la línea oriente y di la dirección de las lineas norte y sur de los lotes nimeros 107 y 108 cenpados por don Víctor Cardenas, quedando marcadas en el terreno con estacones de madera las líneas citadas.

Doy el presente à petición de don Victor Cardenas, en las cordilleras del rio Neuquen à 3' de febrero de 1898.

Anibal . Contreras P.

FINTAS

La repartición de sitios á los colonos nacionales, ha dado lugar á las mayores torpezas é injusticias gubernativas.

El desconocimiento de los legiti-1 mos derechos de las familias extranjeras es una medida concebida por Nada más oportuno, ahora que su un gobernador de tacaña, inteligenvecino ha vendico el terreno adqui- cia, encerrado en un exagerado Es que anestro gobernader ha sido

publicación de los signientes doen- desgraciados, y mediamamente desmentos por los enales se vé clara- prendido de patriotismo cuando la pasagera amalgama produce resultados positivos.

Más, dejemos á un lado estas para prosegnir el proceso de la repartición hecha por el gobernador.

Anteriormente hemos dicho que la tercera parte de los colonos se ha quedado sin terreno, porque el que debia repartirse de ninguna mine-ra alcanzaba para satisfacer todos los pedidos. De cómo la distribución ha sido hecha, no hay para qué repetirlo: han primado las recomendaciones y los méritos, como siempre, no han sido tomados en cuenta.

La justicia ha inclinado la balanza ante el peso de influencias superiores; pero lo más curioso del caso es que la designaldad no la imperado tan solo entre los pobres colonos, sino que se ha dejado sin sitios á un a regular cantidad de éstos, con et objeto de favorecer à quien no lo necesita ni tampoco tiene à él dere-

Un alto empleado público, que ha alquilado su casa propia, para à pagar un modesto alquiler en la agena, se ha presentado como colo-

no, y lm obtenido un precioso sitio. Y otro empleado público, aunque modesto, soltero, ha obtenido tambien un sitio.

¿Cuiles son los méritos de estas dos personas para que la gobernación del territorio les haya acordado sitios?

El primero, propietario mediante un despojo de la administración anterior, no ha venido a Magallane. como colono, sino como empleado público y, annque esto fuese así, sus derechos se ballan plenamente satisfechos con el terreno y edificio que posee, los cuales nada absolutamente le han costado.

El segundo, soltero, ha venido Magallanes à cumplir una condens y, aunque ésta se halle en la actualidad terminada está, por donde quiera que se le mire, fuera del orden de colono.

Y estos como otros casos de odioso favoritismo administrativo, dejan a muchas pobres familias sin el sitio que les acuerda la ley, y el gobernador del territorio, orgulloso con su principio autoritario, no hace caso de las diarias reclamaciones hechas por les perjudicades.

La terminante orden de desalojo intimada á las familias que habitaban el cuartel de la guardia nacional, se ha camplido al pie de la letra.

El gobernador del territorio, mediante la amenaza de recurrir á la fuerza y el aparato de rellenar de ripio los pisos de las caballerizas, ha conseguido hacer despejar el campo.

soldado y sabe que la disciplina militar no admite réplica.

Al prepararle cómoda y holgada vivienda à cuafro o cinco de sus camaradas, ha cumplido con un deber de compañerismo; pero ha perindicado grandemente à una decena de familias, cayos escasos ó mingunos recursos no siendo suficientes á su alimentación, menos lo serán para pagar un alquiler al propieturio.

Esas tamilias reclamaron contra el perentorio desalojo y el gobernador les replicó que estaba en su derecho el obrar así, agregando además, que no tenían por qué haber venido à Magallanes, sabiendo que era imposible la colocación de tanta

gente.

Bonita manera de apagar faroles! Cuando el cirnjano, instigado por sa propia ignorancia y por algunos comerciantes empezó la propaganda immigratoria, el gobernador del tereitorio guardó la elocuencia del silencio. Si salúa que la ininigración era perjudicial, ¿por que no envió al supremo gobierno un informe oficial señalando la verdadera situación en que se hallaba la clase trabajadora de Punta Arenas?

No lo hize asi, sin embargo, no sabemos si por falta de capacidad ó por conveniencia propia, y el supremo gobierno, ante su mado beneplacito, no tienbed en mandar un enorme cargamento humano, una parte del que constantemente desprecia el gobernador del territorio porque lo asedia con justas recla-

maciones.

Siendo, pnes, el gobernador nuo de los principales factores innigratorios, no tiene por qué reprocharle nada á las familias que hau venido del norte de la república, porque estas familius aumentan las entradas de su casa de negocio y redoblan, con su trabajo infamemente retribuido, el número de sus propiedades.

Y si a i lo con-iderase, como lo considera cualquier hombre de conciencia, hubiera facilitado gratuitamente à esas familias tan vilmente desalojadas, media docena de casas de sa propiedad, enya renta mensual engorda su ya falmloso tesoro, mientras centenares de trabajadores se mueren de hambre.

Las autoridades de la carcel de Punta Arenas, se están portando. En el número naterior apuntamos dos irregularidades: una del alcaide, y otra del segundo alcaide, y prometimos la enumeración de muchas otras de mayor y menor calibre.

Preparados para cumplir mestra promesa, tenemos que aplazarla para el signiente número, porque-la carta que à continuación insertamos viene à establecer un amevo y original método de corrección implantado per el ambo directivo de esa cárcel tan pésimamente administrada. que anteanoche salvo quizás de la esto á nada conduce. Es necesario

Punta Arenas, febrero 25 de 1868

Señor redactor de El. Obberno

Muy schor mio:

Hace próximamente dos días que me encuentro en libertad, por haber cumplido mi condena, y que tambien me encuentro en cama, por efecto de una paliza soberana que tuvieron a bien propiarme en la carcel el cabo Benavides y el alcaide Crisostomo.

El dia 21 del presente, pedi à uno de los guardianes permiso para ir al excusado y alli encontre una botella de licor. Como hacia cien dias que me encontraba preso, el desco de la bebida se apoderó de mi y tomé mus cuantos tragos, los que no tardaron en hacer su correspondiente efecto.

Un momento despues el cabo Benavides me preguntó quién me habia traffo el licor, contestándole yo que nadie, como así era la verdad. Entonces, y sin haber mediado otras palabras, me aplicó dos hofetadas en el rostro y ordenó que me pusieran en la larra.

Una vez alli, vino el alcaide y me pregunto lo mismo y vo le conteste de la manera camó habia encontrado la betella de licor; pero este caballero, sin que mediara reprensión alguna, empezó á pisotearme husta que se canso, dejandome en un estado tan lastimoso, que me hará guardar cama por quince dias à lo menos.

Esto se lo comunico á V., señor reductor, para que la publique en El Obrero y se entere todo el pueblo de los miserables procedimientos de esos dos bichos carcelarios que se creen muy guapos canado ven que un infeliz se halla en la imposibili-

dud de desenderse.

Suvo almo, amigo y S.S.

Juan de la Cruz Hernández. P.D .- Tan pronto como mi esta-

do me lo permita estaré dispuesto à justificarlo cada vez que sea necesario.

Señor comisario de policia:

En una calle de la población, se han habierto varias fosas que son nna continua amenaza para las piernas, brazos y tal vez para la vida de los transcuntes nocturnos.

Se dice que esas fosas fueron abiertas para encontrar las diversas llaves de la cañeria del agua potapor qué en una sola bocacalle se han practicado hasta tres. Esto demostrará, no lo dudamos, la impericia del constructor ó director de la obra que no ha marcado en el plano el punto preciso en que dichas llaves se encuentran, pero es el caso que pelan. el domingo pasado linbo que sacar

muerte à un aficionado à los placeres de Baco.

¿No sería bueno, señor comisario. que esos pozos faeras inmediatamente rellenados ó, por lo menos, cercados para impedir que el prójimo se rompa el hantismo?

A usted dejamos la respuesta, se-

nor comisario.

Algoien se ha accreado à unestra redacción dándonos enenta de cierto abaso que está á punto de cometerse en el juzgado de letras.

Se trata de un pleito entablado por un abogado de l'anta Arenas à propósito del cobro de un fabuloso canon mensual por alquiler de una

goleta.

Dicho cobro es injusto por razoque apuntaremos en unestro próximo número. Por hoy nos limitamos á dar cuenta del hecho, para que la suprensi corte se apresure à tomar una medida tendente á hacer volver á su quicio á las antoridades judiciales.

Compañeros de El Obrero:

Les daré à ustedes cuenta de un hecho que, por la gravedad que en si reviste, merece ser tomado muy en cuenta por las autoridades superiores de la república.

Se trata, compañeros redactores, de la correspondencia llegada el domingo próximo pasado para la oficialidad y tripulación de la Magallanes, enya correspondencia, al deeir de las gentes, anda à estas horas en viaje si es que no se ha ido á

Cómo esa correspondencia ha sido retirada del correo, se explica de la manera signiente: El jefe de una repartición punta-arenense, gran gastrónomo y aficionado á codearse con los grandes personajes, se acercó al administrador del correo pidiendo la correspondencia de dicho bu-

De si el referido jese tenía antorización para retirar la correspondencia ó si el administrador del correo se la entregó sin mayores requisitos, es hecho que está por averignarse; más, lo cierto del caso es que ella fué remitida en un cuter o balandra al punto en que la Magallanes se encontraba verificando trabajos hidrográfios; que el cuter ó balandra se hizo á la vela; que la Magallanes ha llegado á Punta Arenas reclamando su correspondencia y ble; pero en ese caso no concebimos que esta hasta la fecha, no ha sido habida.

¿Qué tal?

El administrador del correo reclama al gastrónomo la correspondencia y el gastrónomo y el admistrador del correo andan que se las

Parece que ya linho diversos camcon una yunta de bueyes à un caba-! bios de notas entre 3 comandante llo que se habia caído en una de de la Magallanes, el administrador ellas, y una persona nos comunica del correo y la gobernación; pero que à esa: empleados, claramente ! desmostrado que no saben emplir tenamos, una primicia noticios i con sudelor, se les aplique el merecido correctivo.

El gastrónomo unda tiene que hacer en la administración de correos, así como el administrador de correos nada tiene que hacer en la oficina del gastrónomo. l'or lo tanto, v revistiendo el hecho una suma gravedad, el gastrónomo y el administrador deben ser, no suspendidos temporalmente, sino retirados de sus respectivos puestos para que otra vez no se metan en camisa de once

¿Cómo? ¿Volvemos á los tiempos en que una carta, antes de llegar à manos de su dueño, pasaba por las de todos los babitantes de Maga-Haires?

Pitigüe.

El principio de autoridad se halla tan profundamente arraigado entre los empleados públicos de l'unta Arenas, que lexta los criados, en ausencia de sus âmos, se consideran

grandes dignatarios. El caso presente nos dará una idea de cómo el servicio público se halla regimentado y de la disciplina y deberes de companerismo que guardan entre si los numerosos capitanes que, como manga de langosta, han caido sobre esta bendita

tierra.

Un capitán (de una institución envo significado mitológico desconoce por completo) se halla de ensuciador de carillas en una oficina pública de esta colonia y, cuarido en ausencia de su patrón asume el mindo supremo, sus subordinados quedan en perpetno movimiento, à la vez que las personas que nece-sitan de los requisitos de esa ofieina, se abstienen de hacerlo mientras dura su provisoria posesión

Dias pasados, un capitán que, si no es matriculado no por eso deja de ser más práctico que los que lo son, se apersonó al fantoche para que despachara con destino á

á la goleta á su mando.

-Usted no es capitán matrien-

lado, dijo el fantoche.

-Es cierto que no lo soy, con-testo el capitan, pero tampoco lo son A., B. y C. y sin embargo se les ha despachado.

-- Callese, porque sino lo mando preso, replicó el fantoche.

Es la única y lógica contestación que se puede esperar de un individuo cuyas apitudes de remendón lo hacen aereeder à que su superior, en vez de ntilizarlo en una oficina de tanta importancia, lo instale i la entrada del muelle, al frente de una banquilla, para componer los zapatos de los trabajadores marítimos.

Por falia de espação no damos cuenta en este número de cierta especulación flevada à cabo por el secretario-corredor-comerciante.

Con respecto al arre do de calles, tenemos uma primicia noticios i (también para el próximo número) pues resulta que algunas de las carpues resulta que algunas de las carcor módicos. Se piquilan piezas mane dadas se presenta con módicos. Se piquilan piezas mane dadas 12727m retas que se emplean en ese trabajo son de propiedad de ... y de

Hasta el próximo número, pues.

MOVIMIENTO SOCIAL

ALEMANIA

Aumenta de un modo alarmante la agitación socialista.

En los alrededores de Bodrogka se produjeron serias y sangrientas colisiones entre grupos ide socialistas y agentes de la autoridad.

El número de heridos es elevado. Casi todos los jefes socialistas han sido arrestados.

FRANCIA

Se celebró en París un meeting en el Tivoli Vanx-Hall, al que concurrieron como tres mil personas, entre ellas mos mil anarquistas conocidos.

Se pronunciaron discursos boinbasticos, en medio de manifestaciones de distinto carácter, pero en que predominaban los gritos de ¡Muera el ejército! ¡Vivan los judios! ¡Viva Zola!

ESPAÑA

La crisis obrera toma en Anda-Incia proporciones verdaderamente desconsoladoras. En la mayoría de los pueblos de la provincia de Cádiz, y muy especialmente en Jerez, Puerto Real y Sanlúcar, grupos unmerosos de obreros recorren las calles y se presentan à las autoridades demandando trabajo ó socorros, al menos, para hacer frente á su affectiva situación.

De Saulúçar de Barrameda comunican la noticia de que numerosos grupos de trabajadores del campo han invadido la población, asaltando las tahomas.

TALIA!

Numerosos telegramas para los diarios de Roma dan enenta de los desórdenes provocados por los obreros desocujados que se rennen todos los días en las plazas públicas

pidiendo pan y trabajo.

Las autoridades disuelven los grupos, pero proceden con benevolencia, para evitar que la agitación

recrudezea.

AVISOS

DOCTOR F. MIDDLETON — Yde 2 h 4 y 6 h 7 p. m.—Avenida Colon cequina idanquiluc. e16v16a

JULIO DELGADO C., PRAC-licante—Ofroce sus servicios chel ramo, y se encarra de la extracción de dientes, y muclas— bomicillo: Chiloc esquina de Coquimbo. c28v25a ULIO DELGADO C., PRAC-

Libria, de Bonato Benitez-Calle de Concepción numero 6-respecialidad en libros de los mejores autores y de enseñanza; papel de colores y de dibujo; papel y libretos para escribir música, baules, etc., etc.—Todo à precios reducidos.

JOSÉ GAZZANO Y Cla, -CA-Jule Limpuilme, entre Cenerpeion y Valpo-miso-Aimaren de licores sutidos, vinos har-bera, francés y moseato; guindado legitimo de Montevideo, caña de duraznes y paracinava, eigarros toscanos legitimos, cama de uva, de limón, aceite fino, tabaco negro de labla, gra-ppa italiana, licores finos—Artículos buenos y baratos—Salón de billar.

PELUQUERIA PARISIENSE, de Fernando Monnier—Calle de Concepción número 17-La más acreditada casa para linicia y trabajo. Servicio esmerado y conforme á las reglas de estricta higiene. Surtido completo de perfumería. Fábrica de postizos de todas clases. Se abren abonos por mes. Se vende quínima medicinal, lotion capitair para la caspa, rhum et quínine-Todo á precios módicos—Aviso a las damas: Se vende Schampooing Parisien para limpiar la cabeza á § 1.50 el litro. el2v12a

A IMACEN DE MERCADE— Avenida Colón esquina Atacama—Vendo: Vinos de todas clases, licores surtidos, harinas de todas clases, frejoles, etc., etc., artículos buenos y ba-ntos—Compre: Oro, pieles de avestruz, guanaco, pinguin y pluma de avestruz, etc. Especialidad para hacendados y mineros.

D OGELIO FIGUEROA, AGENte comisionista y consignatario—liajos de la
casa habitación del Dr. Armis—Acepta cualquier
encargo fuera de la colonia. Admite consignacio
nes de mercaderias, frutos del país, vinos y licores; agente del almacen de música de los señores.
C. Kirsinger y Cha., Valpamiso, Santiago y Concepción; música impresa, métodos, instrumentos
de cuerda y metal; pidase catálogo; agente de la
fabrica de timbres de metal, gonas, grabados,
etc., del señor Cornelio Arnold; agente de la imprenta Kirsinger y Cia., memorandums, facturas,
papel de cuentas, etc., etc., à precios más bajos
que los de la colonia; tribajo parantizado, English Foerin Paper; block de cien hojas con nombre y dirección \$ 1.50—Ahnacen «La Llapa».
clovica

LMACEN CASTELNUEVO.

de Peinovich hermanos—Al norté del Rio
de las Minas—Frutos del país y abarrotes; heores finos per mayor y menor; provisiones frescas para familias y mercaderias en general.

ERRERIA Y TALLER DE electricidad de José Verscheure—Calle de Ruble, entre Valdivia y Avenida Colon—Avisa al público en general que acaba de reclbir un surtido muy completo para instalaciones eléctricas de toda especie y útiles para bicicletis; servicio esmerado y precisos módicos. Se compone toda clase de maquinas, como ser Metero de toda clase, armas, máquinas de coser, estudas y coemas, aparatos de precisión y de física; se componen y se bacen: Instalaciones de campanillas eléctricas, id de luz eléctrica, id de anunciadores, id de teléfonos. Me encargo de todos los trabajos mencionados en uno y otro ramo. Admito pedidos de Europa de aparatos eléctricos. Trabajo garantido.

PELUQUERIA DEL SIGLO, de José Silvano Espinosa II.—Calle de Mau-le, casa de Francisco Suárez—Aviso á mi nume-rosa clientela que en esta peluqueria chilena atiendo con prontitud y esmero todo lo concer-niente al ramo, á precios módicos; tambien cuen-to con un magnifico barbero y compañero do trabajo recientemente llegado de Tampaca. Tam-bien ofrecen sus servicios seis júvenes recien lle-gados de Tarapacá y con buenas recomendacio-nes, para hodegueros, mayordomos, dependien-tes, mecánicos, etc. Aqui se dará razón. expersa

FALLER DE PINTURA, DE Alberto Margas—Calle de Atacama, esquina Avenida Colón—Especialidad enerdificios, pintura lisa y decorativa, id de carruajes, initaciones en general, rátulos, dorados de todas elases, empapelados, colocación de vidrios y cristales de color, composturas de objetos de cristal, mármol, etc. Todo lo concerniente al ramo. Trabajo esmerado. Precios módicos. rado. Precios módicos,

H. CIEL DE LA MARINA, AN-ción-Ofrece comodidades por su situación y buen servicio para pasajeros y personas de las estancias; servicio esmerado; buenos licores; bue-nas piezas amuebladas, independientes; salones para camedores: banquetes y lunchs con una ho-ra de suttelpación. Se cuenta con un gran galpón para caballos.

Imp. de EL PORVENIE